

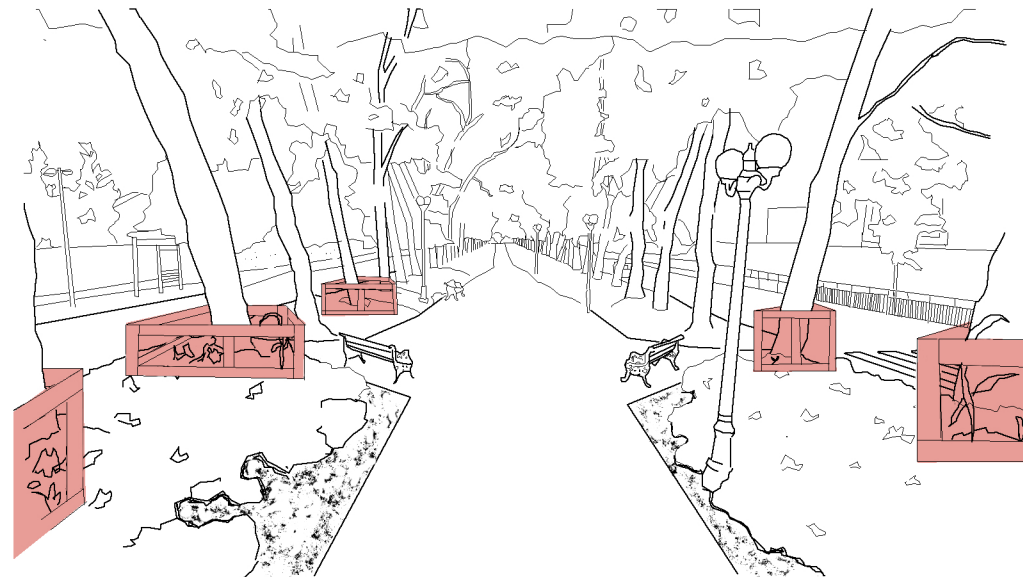
UN CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA Y GENDARMERIA GENERO LA INICIATIVA DE QUE PERSONAS CONDENADAS A PENAS MENORES PUEBAN CUMPLIR SU SENTENCIA ATRÁS DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN BENEFICIOS DE LA COMUNIDAD, DONDE SE ORGANIZARON HUERTOS URBANOS PARA COLABORAR EN AYUDAR A LAS NECESIDADES DE LOS VECINOS DE LA COMUNA.



SIN EMBARGO ESTA INICIATIVA SOLO LLEGA A UNA PARTE DE LA COMUNIDAD YA QUE ES UN FOCO MUY PEQUEÑO PARA LA CANTIDAD DE TERRITORIO QUE ABARCA LA COMUNA.

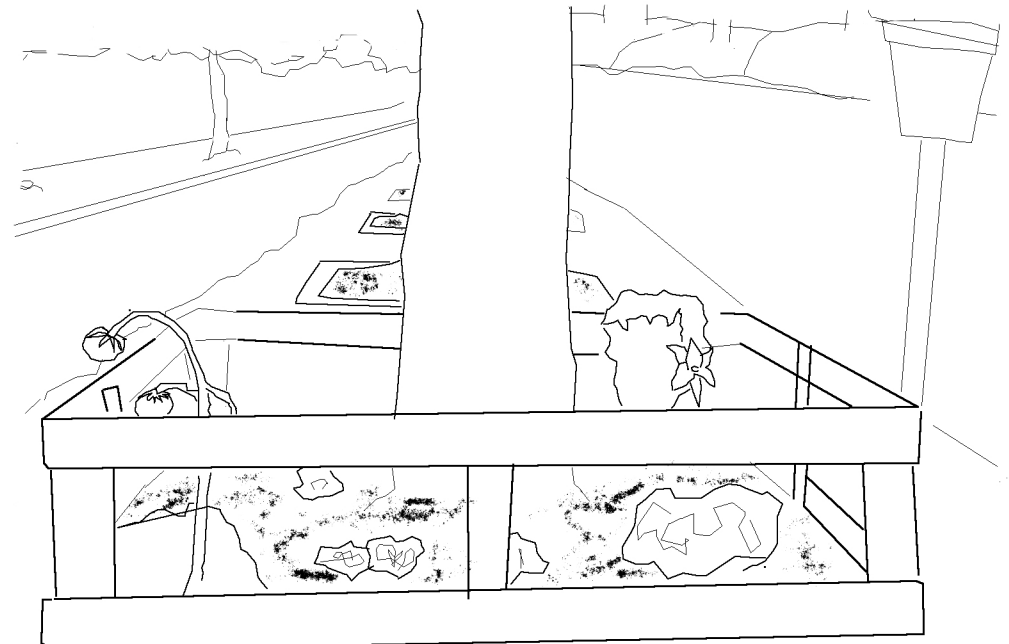
PROPUESTA A LARGO PLAZO

UN HUERTO COMUNAL, EL CUAL FUNCIONE EN FORMA DE COOPERATIVA COMO ACUERDO CON LA MUNICIPALIDAD, LOS VECINOS ABASTECEN SUS NECESIDADES CON ESTOS HUERTOS, LA ÚNICA CONDICIÓN ES QUE MULTIPLIQUEN LO QUE COSECHEN .



ELABORACIÓN PROPIA

HABILITANDO LOS SECTORES VERDES PARA QUE AL REDEDOR DE CADA ÁRBOL SE FORME UN PERÍMETRO EN EL CUAL SEMBRAR, Y ASÍ CONVERTIR ESTOS ESPACIOS EN MUCHOS PUNTOS, QUE EN SU CONJUNTO CONFORMEN UNA RED BIODIVERSA.



ELABORACIÓN PROPIA



AREAS VERDES

POSIBLES EMPLAZAMIENTOS

EMPLAZAMIENTO

LA GRAN PARTE DE LOS PREDIOS Y TERRENOS SON PERTENECIENTES A PARTICULARES POR LO QUE SON REDUCIDOS LOS ESPACIOS QUE COMUNALMENTE SE PUEDEN USAR PARA EMPLAZAR UN HUERTO URBANO.

A SU VEZ TAMBIEN ES POCO EL ESPACIO DESTINADO A ZONAS VERDES Y, DE TODAS MANERAS LOS M2 DE ESPACIOS VERDES POR ABITANTE ES TAMBIEN ESCASO.

PROPUESTA DE PROYECTO